Pasto, 28 de abril de 2025

NAR2025EE013315

Licenciado
DANILO RENATO BELALCÁZAR MONTILLA
DANILO RENATO BELALCAZAR MONTILLA
belalcazardanilo@gmail.com
El Tablón De Gómez, Nariño

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 2420 DE 10 DE ABRIL DE 2025 DANILO RENATO BELALCAZAR MONTILLA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Administrativo que se notifica:	Resolución No. 2420
Fecha del Acto Administrativo:	Abril 10 de 2025
Autoridad que lo Expidió:	Secretaría de Educación Departamental de Nariño
Recurso que procede:	Contra la presente decisión procede recurso.

ADVERTENCIA

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de esta notificación en el lugar de destino.

Se transcribe la parte resolutiva del citado acto administrativo en los siguientes términos:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Actualizar al directivo docente DANILO RENATO BELALCAZAR MONTILLA identificado con C.C No. 983980914 en el grado 3 nivel AM del Escalafón Nacional

Docente.

ARTÍCULO 2°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario(a) de Educación Departamental y apelación ante el Gobernador del Departamento de Nariño, de los cuales deberá hacerse uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o al correo electrónico informado por el usuario: belalcazardanilo@gmail.com, en los términos del art. 56 y concordancia con CPACA, o a la notificación por aviso correspondiente, y Decreto 491 de 28/03/2020.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Que, mediante citación de 11 de abril de 2025 realizada por el correo electrónico de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, se solicitó la comparecencia del ciudadano(a) para efectos de la notificación.

Que, mediante el presente documento, al cual se adjunta copia del acto administrativo que se mencionó anteriormente, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Articulo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al día siguiente de recibido el presente documento.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios.

Atentamente,

CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO
TECNICO OPERATIVO
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO
Revisó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO

Anexos: 2420.pdf